

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 12.243/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 285 de fecha 14 de Agosto de 2006 se prorroga la designación del C.P.N. Luis MARASCHIN en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Administración - Especialidad Administración - Área Administración - Orientación Organizaciones (05-35-05-00-1), en la División Administración, a partir del 1° de Julio de 2006 y por el término de SIETE (7) años;

QUE mediante Nota N° 780/13 el Departamento Ciencias Sociales solicita se modifique el instrumento legal citado precedentemente donde dice "...Especialidad Administración..." deberá decir "Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones...";

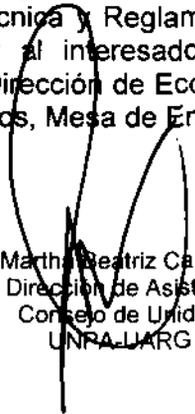
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar en todas sus partes el Acuerdo N° 285 de fecha 14 de Agosto de 2006 donde dice "...Especialidad Administración..." deberá decir "Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones...";

POR ELLO:

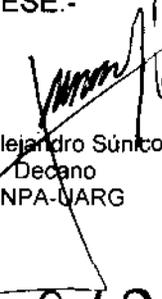
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en todas sus partes el Acuerdo N° 285 de fecha 14 de Agosto de 2006 donde dice "...Especialidad Administración..." deberá decir "Especialidad Promoción y Desarrollo de Organizaciones...".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

643